



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PARA LA SELECCIÓN DEFINITIVA DE UN JURISTA, ENTRE LOS CANDIDATOS ENVIADOS POR LA OFICINA DE EMPLEO DE ARANJUEZ CONFORME A EXPTE. APC/0100/2023 DEL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN

Miembros de la Comisión

PRESIDENTE:

D^a Luisa F. Alonso Perdiguero

VOCALES:

D. Diego Ramírez Cortés

D^a Carmen Dones Alonso

SECRETARIO:

D. Luis Ureña Anguita

En Aranjuez, siendo las 13:30 horas del día **16 de noviembre de 2023**, en la Sala de reuniones del Ayuntamiento, sito en Cl Stuart, nº 79 de Aranjuez, se constituye la Comisión de Valoración citada con los miembros al margen relacionados, al objeto de efectuar la valoración y selección definitiva de **un Jurista** entre candidatos propuestos por la Oficina de Empleo de Aranjuez, para su contratación temporal conforme a la oferta número 13/2023/008658.

Reunidos todos los miembros de la Comisión de Valoración para establecer los criterios de selección, se acuerda por unanimidad realizar una entrevista personal de cara a valorar y seleccionar un Jurista entre los candidatos enviados por la Oficina de Empleo, consistente en una serie de preguntas teniendo en cuenta los siguientes aspectos: impresión general de los aspirantes, adecuación al puesto de trabajo conforme a la formación, experiencia y aptitud, así como la predisposición, disponibilidad, interés en el puesto a cubrir y conocimiento de diferentes materias relacionadas con el puesto de trabajo.

Seguidamente, se procede al llamamiento individual de los candidatos enviados por el Servicio Público de Empleo, presentándose TODOS los aspirantes preseleccionados.

Una vez finalizada la entrevista personal de cada uno de los candidatos presentados, en base a los criterios de valoración mencionados, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad seleccionar a la siguiente aspirante:

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
****4256P	CAGIGOS HUERTA, CRUZ PALOMA	SELECCIONADA



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

A continuación, la Comisión de Valoración acuerda por unanimidad declarar candidata en reserva, para el supuesto de baja o renuncia de la aspirante que ha resultado seleccionada, a la otra candidata presentada:

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
****9303	HITA PARRA, MARÍA INMACULADA

A la vista de tal resultado, la Comisión de Valoración acuerda asimismo por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno Local la contratación temporal como Jurista, considerando que reúne las condiciones adecuadas para el desempeño de las funciones propias del puesto, a la siguiente aspirante:

- D^a Cruz Paloma Cagigos Huerta

Con ello se dio por finalizada la sesión a las 14:50 horas, extendiendo el presente Acta, que en prueba de conformidad es firmada por la Presidente y Secretario, acordándose hacer pública la presente en la web municipal www.aranjuez.es/empleo

PRESIDENTE

Fdo. Luisa F. Alonso Perdiguero

EL SECRETARIO

Fdo. Luis Ureña Anguita